

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 19 de Abril de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LII Núm. 15.624

LA TRANSFORMACION ALEMANA

## ADMINISTRACION CENTRAL DE LA MARINA

La nueva organización que ha dado Alemania a la Administración Central de Marina se caracteriza por una mayor centralización y una importante compresión de los servicios.

La desaparición del Emperador y de su cuarto militar, lazo de unión entre los diferentes organismos independientes que dirigían la Marina, y entre ésta y el Ejército, hacía indispensable esa centralización.

Quizá los alemanes hayan también notado durante el curso de la guerra que el principio de la separación de atribuciones ofrecía serios inconvenientes.

La compresión de los servicios es consecuencia de la reducción de la Marina, y parece estar hecha de manera que todos los estudios relativos a utilización de las fuerzas y a construcción de material de todas clases (incluido submarinos), puedan seguirse sin interrupción, preparándose para el porvenir.

Un ministro único, el ministro de la Defensa (actualmente Noske), dirige Ejército y Marina; por debajo de él está el jefe del almirantazgo (lo es hoy el almirante von Trotha).

Aparte de la Secretaría del ministro, los servicios se han repartido del siguiente modo en tres departamentos bajo las órdenes del jefe del almirantazgo:

- 1.º Mando de la Marina (Estado Mayor Central).
- 2.º Servicio general de la Armada (Construcciones navales y de Artillería, obras hidráulicas, etc.)
- 3.º Administración e Intendencia.

Si desde el 1 de Octubre pasado funciona la Administración Central con arreglo a los planes de la nueva Marina del Imperio, no sucede lo mismo con el resto de la Marina que se halla aún en período de transición.

La organización proyectada prevé dos estaciones: Báltico y mar del Norte.

A cada una de ellas corresponderá una división naval compuesta de la mitad de los buques que el tratado de paz concede a Alemania.

La defensa de costas pertenece exclusivamente a la Marina.

De los tres arsenales que poseía la Marina alemana, uno, Dantzig, se lo quitó el tratado de paz; los otros dos, Kiel y Wilhelmshaven tenían importancia desproporcionada con la Marina actual y era preciso sacrificar uno y se eligió Kiel cuyos talleres y astilleros han pasado casi totalmente a depender del ministro de Hacienda, que los explotará comercialmente en construcción y reparaciones de buques mercantes.

El arsenal de Wilhelmshaven continúa siendo el de la Marina del Imperio, y sólo sus astilleros, destinados a construir torpedos y submarinos, irán a Hacienda con vistas a ser comercialmente utilizados.

Las Inspecciones se reducen a tres: Escuelas, Torpedos y minas, y Artillería de flote y en tierra.

## Telegramas de la costa

Temporal en el mar.—La encefalitis letárgica.

LA CORUÑA, 19.—D. bico al temporal que se ha desmenuado en toda la costa, han entrado, de arribada forzosa, en este puerto numerosas embarcaciones, entre las que figura el vapor «Eduardo Dutras», que lleva carga de fruta, procedente de Valencia, para legumbres.

El «Dutras» sufrió serio peligro, resultando la mercancía averiada y un marinero costoso.

En la publicación del viento enormes daños, habiendo sido arrancados varios árboles.

Comunica el subinspector de Sanidad, que en la provincia se han declarado varios casos de encefalitis letárgica.

### Un vapor con averías

CADIZ, 19.—Procedente de Larache ha fundeado, de arribada forzosa, el vapor «Lucresia», que, a causa del temporal, sufrió averías, que reparará en este puerto.

## Guitarra española

I  
En este mundo tan poco podemos hablar, y a mitad se le mira y en verte la otra mitad.

II  
Mala te soñé, serrano, pero resulta que eres más mal: que te seña.

III  
Anda con Dios, mala yerba, que siempre encuentras a mi lado y que brota en mi camino para hacerme desgraciado.

IV  
Me empujé en hacerte buena, te has empujado en ser mala, ¡me has ganado la partida cuando menos lo esperaba!

V  
Por ti logó comprender que un hombre vaya a presidio por culpa de una mujer.

VI  
Me dejas por otro hombre, que así saben las mujeres pagar las buenas acciones.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

### RECOMPENSAS YANQUIS

## Mil millones de dólares

Comunican de Washington que la Subcomisión de la Cámara de Representantes ha acordado conceder un bono de un dólar, por cada día que han servido, a los soldados que tomaron parte en la última guerra, y cuyo número excede de tres millones de hombres.

Calcula la Subcomisión en más de mil millones de dólares la cantidad que se necesita para satisfacer ese premio.

Esta suma será recaudada con un impuesto de medio por ciento a todos los hombres de negocios que obtengan anualmente un producto superior a 2.500 dólares.

## Dinero de porcelana

Se están haciendo ensayos en Alemania para la fabricación de moneda de porcelana, para la Tesorería del Imperio. Esta fabricación va a comenzar en la Manufactura nacional de Meissen.

Y se han fabricado piezas de tres y cinco marcos, que tienen aproximadamente las mismas dimensiones que las monedas de plata idéntico valor. La nueva moneda es ligera y sólida, y tiene la gran ventaja de poderse lavar. Además, es casi imposible falsificarlas.

## Nuevos consejeros de Fomento

Han sido nombrados vocales propietarios electivos del Consejo Superior de Fomento a los señores don Antonio Santa Cruz y Garcés de Marcilla, don Mariano Matesanz de la Torre, don Antonio Quijano de la Colina, don Fernando Silveira, don Julián Cánova del Castillo, don Ignacio Girón Vilanova, don Francisco Gascón, don José Montesinos Checa, don José de la Morena, don Andrés Pérez Cadenal, don Juan B. Asas, don Miguel Puiteres Cordera, don Vicente Pío Lozano, don Antonio Gómez V. Illejo, don Manuel de Elizaguirre, don Emilio Iglesias Somaña, y vocales suplentes a don Félix de Gregorio, don Casimiro Peñalba, don Sergio Nova es, don José Sánchez Anido, don Ramiro Alonso Castriño, marqués de Casa Pizarro, don José Aragón, don Joaquín Garnica Sandoval, marqués de Casa Pacheco, don Juan Creus Vega, don José Manuel Vayo, don Francisco de A. veur Gómez, conde de la Cortina, don Manuel Mirat Domínguez, don Juan Ramírez de Pablos, don José Gascón y Marín, don Santos Arana San Agustín, don José Cayo Sotelo, don Francisco Carvajal y Mutián, don José María Orezo y don Enrique Sáenz de Guzmán, barón de Sáenz de Guzmán.

### DE INGLATERRA

## Las recompensas militares

Las recompensas otorgadas a la Marina Real Inglesa y al Ejército de operaciones durante la pasada guerra europea han sido, las siguientes, limitándonos a exponer las concedidas a los altos funcionarios:

Almirante sir David Beath, condecorado y 100.000 libras esterlinas.

General sir Douglas Haig, condecorado y 100.000 libras esterlinas.

Almirante vizoconde Jellicoe, 50.000 libras esterlinas.

General sir H. Horne, dignidad de par y 30.000 libras esterlinas.

Almirante Madden, baronet y 10.000 libras esterlinas.

General Falkland, 10.000 libras esterlinas.

Contralmirante vizoconde French, 10.000 libras esterlinas.

Contralmirante Allenby, vizocondado y 50.000 libras esterlinas.

General Zeebrugge, baronet y 10.000 libras esterlinas.

General en jefe sir H. Plumet, dignidad de par y 30.000 libras esterlinas.

General en jefe sir H. Wilson, baronet y 10.000 libras esterlinas.

Sir Maurice Haukey (secretario del Gabinete de la Guerra), G. C. B. y 25.000 libras.

Almirante sir John de Robech Bironet, y 10.000 libras.

General sir H. Rasolinso, dignidad de par y 30.000 libras.

General sir J. Byng, dignidad de par y 30.000 libras.

Y otros muchos recompensados con dignidades y crecidas sumas.

Por lo expuesto se desprende que el fomentar el estímulo es la base para otorgar a los que defienden la patria no sólo honores, sino cantidades que les permitan al par que mucho mayor desahogo económico, sostener su categoría con todo esplendor y dedicar al ejercicio profesional los mayores entusiasmos, dae lo espléndido que se muestra siempre al Estado inglés para los servidores que llenan sus deberes a toda satisfacción.

No sólo efectúa y pone en práctica este sistema para el elemento militar sino para todos los servidores del Estado.

Si en nuestra patria que tanto se fija la atención en orientaciones exteriores se pusiera en sistema similar se obtendrían indudablemente no pequeños beneficios que compensarían con creces los sacrificios del Tesoro público.

Establecido el sistema no hay duda alguna que, en vez de dedicar la ideación, como con frecuencia ocurre, en buscar en trabajo ajeno a la profesión aumentos económicos necesarios para poder hacer frente a las necesidades de la vida, y no pocas veces encontrando en estos trabajos mayor porvenir económico dejar la profesión y dedicar todo esfuerzo y toda inteligencia en lo que reporta mayor utilidad, se acumularía el trabajo y las iniciativas para el ejercicio profesional sabiendo era siembra fértil para todo beneficio, y con ello se perfeccionaría cuanto abaraca el desdoblamiento de servicios, el entusiasmo sería mayor y el afán de distinguirse por el estímulo de la recompensa haría activar las perezas y las aptitudes para que rindiesen el máximo trabajo.

Las recompensas que existen podían ventajosamente ser sustituidas por medallas conmemorativas de hechos de armas y condicionado su uso por notorios servicios realizados durante los mismos donativos en metálico en progresión creciente, según la importancia del mando o destino del individuo, y estos donativos señalados y otorgados por las Cortes de la nación, concesión de mercedes que perpetuasen en las familias sobresalientes hechos que, notorianamente hubieran reportado a la Patria grandes beneficios, esta sustitución de

lo existente a lo propuesto para los que tienen deberes sacralísimos que cumplir y grandes sacrificios que llevar a cabo sería un gran estímulo para despertar y multiplicar el entusiasmo profesional que es lo que fundamenta el buen régimen de los institutos armados.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,  
Capitán de fragata.  
Madrid, 17 Abril 1920.

## Información de Marina

### Resoluciones de personal

Se dispone que el teniente de navío don Juan Pastor y Tomasety, destinado en la escuadra, embarque en el crucero «Reina Regente» internamente, para efectuar el viaje encomendado a dicho crucero, en sustitución del de igual empleo don Ubaldo Montojo y Méndez, que continuará en la Escuela de submarinos y asignado a la escuadra de instrucción, y cuyos oficiales, a la terminación del expresado viaje, se reintegrarán a sus actuales destinos.

### Cuerpo administrativo

Ascendido a subintendente de la Armada por Real orden de 25 de Septiembre del pasado año, con antigüedad de 15 del mismo mes, el comisario de primera don Fernando de Lanuz, y hallándose éste como jefe de Negociado tercero de esa Intendencia general encargada de la redacción del proyecto de Presupuestos para el año 1920 21, en cuyo cometido las conveniencias del mejor servicio requirieron no fuese relevado se ha dispuesto que se considere al expresado jefe desempeñando en comisión el mismo destino desde la fecha de su ascenso a su actual empleo, y que, mientras no se resuelva, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio, continúe desempeñando con igual carácter el destino de que se trata.

### Cuerpo de maquinistas

Por haber cumplido las condiciones reglamentarias para el ascenso, se promueve al empleo de maquinista inspector de la Armada al maquinista jefe de primera clase D. Federico Lacosta y García Amoroso, promoviendo igualmente a los empleos inmediatos superiores, y a los resultantes de dicho ascenso, al maquinista jefe don Robustiano Vázquez y a los maquinistas oficiales de primera y segunda clase, respectivamente, don Enrique Rivas Martínez y don José López Simonet, que son los primeros de sus escalas declarados aptos para el ascenso y que tienen cumplidas las condiciones reglamentarias, a cuyos ascensos se les debe señalar la antigüedad del día 12 del corriente mes.

### Invalidación de notas

Teniendo en cuenta que no es equitativo que los que reclaman invalidación de notas estampadas en sus hojas de servicios, libre de obligaciones sufran perjuicios por la demora en la concesión, originada por los trámites necesarios de la solicitud, y que el señalamiento de norma para determinar la fecha de las invalidaciones es materia puramente gubernativa, se ha servido disponer, con carácter general y para lo sucesivo, que las invalidaciones de notas desfavorables se consideren concedidas para todos los efectos en la fecha en que lo soliciten los interesados, después de haber cumplido las condiciones reglamentarias, cualquiera que sea la fecha de la resolución que la otorgue.

## Balance del Banco de España

Desde el 3 de Abril al 10, las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas se mantuvieron en 2.452,71 millones de pesetas.

Las que se habían en poder de sus corresponsales en el Extranjero variaron de 51,23 a 49,03 millones de pesetas.

El efectivo en plata pasó de 28,92 a 625,84 millones de pesetas.

El saldo de descuentos pasó de 96,38 a 973,45 millones de pesetas.

El saldo de los créditos personales pasó de 63,45 a 64,57.

El de los créditos garantizados de 505,83 a 500,60 millones de pesetas.

Los pagados con garantía pasaron de 31,87 a 30,27.

Los billetes en circulación pasaron de 3.872,05 a 3.898,87 millones de pesetas.

El saldo de las cuentas corrientes, de 1.104,76 a 1.090,28 millones de pesetas.

Los depósitos en efectivo no variaron de 7,54 millones de pesetas.

Las ganancias realizadas pasaron de 24,91 a 25,99.

La cuenta corriente del Tesoro pasó de 94,69 a 83,62 millones de pesetas, lo desfavorable.

### EL PRO ESO CAILLAUX

## Otra víctima

Llevamos varios meses de vista del proceso de M. Caillaux, y el interés que produce el espectáculo crece de día en día.

¿Razones? Varias y todas interesantes. Se trata del proceso de un alto personaje político. Como tal, M. Caillaux ha de tener sus correspondientes enemigos, los tiene, y es natural que a la vista de su proceso acudan todos los que le quieren mal, para ver de qué modo se la van enredando. Pero M. Caillaux tiene también amigos. Y en el trance en que está año es justo también que acudan los amigos del ex presidente del Consejo francés para enterarse de la marcha de ese affaire en que tiene comprometidas monseñor Caillaux tantas cosas? Ahora: sumen ustedes las cifras de amigos y de enemigos del ilustre político francés, y a esas dos las de curiosos, y se especiarán el por qué las tribunas y galerías del local en donde se celebra la vista del ruidoso proceso están de bote en bote en todas las sesiones.

Tiene todas esas razones la expectación con que se sigue en Francia el curso de este proceso, porque no todos los días se procesa a un personaje de alto copete, y porque, además, entre las obsesiones que produjo en Francia la gran guerra está esa del espionaje, de la connivencia, de la traición, a la que llevan inmoladas las francesas no pocas vidas.

Considerado el caso desde fuera, resulta un poco extraña la persistencia de la manía francesa en persecución de traidores al año largo de haberse suspendido las hostilidades y en plena paz. Pero, en fin, el pleito no nos incumbe directamente, ni es siquiera el proceso de un político de esos que se hayan distinguido nunca por su alto cordial a España. Eto, no obstante, nos atrae el tema del interés con que se sigue en Francia este proceso, y la sospechosa curiosidad con que también se van leyendo los pormenores del proceso de M. Caillaux en nuestro país. Si; los pormenores de la vista de ese proceso tienen muchos lectores en España también. ¿Por qué?

Nos debemos a la sinceridad ante todo. La curiosidad española se compaña y acurda con la francesa, por el nexo de lo trágico. Los delitos más o menos reales de la clase del que tiene en relación al político francés, fueron castigados hasta ahora inflexiblemente por los Tribunales de la República. Sus autores pagaron con la vida la extralimitación, e interesa ahora, naturalmente, saber, si están las gentes de alende y de aquende el Pirineo intrigadas por ver si al fin se deciden los franceses a matar a M. Caillaux.

Y en eso estamos y por eso suben ahora de punto la curiosidad y la emoción, porque ya parece que vamos llegando al principio del fin del interesante asunto. Como que ayer concretó el fiscal sus cargos contra el procesado acusándole de intencionalidad con el enemigo y de atentar contra la seguridad del Estado. Hizo no obstante el fiscal una distinción entre Bolo Bujá y Lenoir, que pagaron con la vida su delito, como recordarán nuestros lectores, y M. Caillaux: aquellos recibieron oro del enemigo y este último, no. Pero enseguida, y por si acaso eso se estimaba como una atenuante en favor de Caillaux, añadió el fiscal, cerrando con tales palabras la sesión del día:

«Ruego al Tribunal que no vaya demasiado lejos en el camino de la indulgencia, pues hace falta dar un ejemplo a los vivos y una reparación a los muertos.»

¿Atenderá el Tribunal tan expresivo ruego del representante de la ley en este famoso proceso? ¡Vaya usted a saber! Se explica el interés con que se siguen todas sus incidencias si puede producir una nueva y significadísima víctima, y esto no se ve todos los días, ¡qué demonio!

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZPI»  
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del corriente abril de Cádiz, y el 25 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor «CIUDAD DE CADIZ»  
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 5 del corriente abril de Barcelona, el 5 de Valencia; el 7 de Alicante, y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Poo.

# La semana última

Se ha repetido un hecho, que bien pudiera llamarse fenómeno, el cual no es la primera vez que ha suscitado ciertas reflexiones a quienes perjeamos estas líneas.

Queremos aludir al viaje de la Reina Victoria a Sevilla y al de los infantes doña Luisa y don Carlos a Barcelona.

Dirase aquí tal vez que nos referimos a dos hechos, no a uno solo, y que el segundo de los viajes dichos es la primera vez que se realiza. Pero responderemos que, para las consecuencias que deseamos deducir, no se trata en realidad sino de diversas o por mejor decir análogas manifestaciones de un mismo hecho ya realizado.

Vamos a explicarnos. Barcelona y Sevilla, especialmente la primera, son las poblaciones en que mayor efervescencia revolucionaria, con sus correspondientes revolucionarios actos, se ha registrado últimamente. Y se sigue registrando. Son las poblaciones en que a la protesta, protesta al parecer, contra todo el régimen existente, ha ofrecido y ofrece mayores violencias. Y sin embargo, he aquí que, en esas dos poblaciones, no sólo no se produce una nota discordante, sino que todas se armonizan para celebrar la visita de personalidades que figuran a la cabeza del régimen actual.

¿Qué significa esto? ¿Medidas acertadas de las autoridades superiores y celosa vigilancia de las inferiores? Nos resistimos a creerlo. No podemos creer en la eficacia de las autoridades de unas poblaciones en las que, casi diariamente, hay ciudadanos que matan a tiros a otros, en plena calle y a la luz del sol, con repetida impunidad. Tampoco podemos creer en que la jerarquía de las personalidades citadas cohíba a los revoltosos.

¿Por qué entonces esas recepciones, entusiasmas por parte de unos, respetuosas por la de otros e indiferentes, cuando menos, por la de los demás? Nos inclinamos a pensar que porque los enemigos de la sociedad actual saben «distinguir», saben que, casi siempre, los Reyes y los príncipes no son responsables del régimen existente, y que muchas veces son ellos sus primeras víctimas. Nos inclinamos a pensar que, así como en otros tiempos los Reyes y los príncipes eran víctimas de los nobles, y lo sabían el pueblo y la clase media, así ahora sabe el pueblo también que los Reyes y los príncipes no sólo no son responsables, sino que pueden ser víctimas como aquél de las demasías de los capitalistas, de la nueva nobleza... dorada.

Y consto que no tenemos nada de bolcheviques.

¿Bolcheviques? ¿Sabéis quien va a ser ahora uno temible? Gabriel d'Annunzio. Este amable poeta y feroz guerrero es enciclopédico. Tiene cierto parecido, salvada toda distancia, y que cada cual la salve como guste, con nuestro don Miguel de Unamuno.

Los dos quieren serlo todo y ninguno de los dos puede soportar que pasen veinticuatro horas sin que se hable de él.

Pues hablemos, ¡qué demontrel... O que hablen otros, que nos es más cómodo.

Recordamos que, en una ocasión, nos hallábamos en un buque de guerra en los momentos de acudir en visita oficial el ministro de Marina. Era éste de la escuela de tierra, de la mayor escuela de tierra posible, porque era un ciudadano civil y de tierras de secano.

Ahora bien, toda la impresión que tuvo el ministro de su visita fué que el buque «se movía».

Se nos antoja que una impresión análoga es la que podrán comunicar los comisionados parlamentarios de la visita a los aerodromos militares de Jutaf y Carabanchel, al campo de tiro de Artillería y a la estación radiotelegráfica de los ingenieros.

Véase una fotografía en que un señor con sombrero flexible y gabardina se halla en actitud de mirar por un cañón de los de artillería antiaérea, como si fuera por un telescopio.

¿Servirá para algo la manifestación de los inquilinos?

Quizá sirva para que aumenten los alquileres los caseros que aún no la habían hecho.

Conste, respetable señor casero nuestro, que nosotros no nos manifestamos.

F. MÉRIDES

## BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 16	Día 17
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	73 50	73 40
» E de 25.000.....	73 50	73 50
» D de 12.500.....	73 50	73 50
» C de 5.000.....	74 50	74 20
» B de 2.500.....	74 50	74 25
» A de 500.....	74 50	74 20
» G y H de 100 y 200.....	74 50	74
En diferentes series.....	74 50	74
Fin corriente.....	74 50	74
Fin próximo.....	74 50	74
<b>4 por 100 exterior (estampillado)</b>		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84 20	84 20
» E de 12.000.....	84 20	84 20
» D de 6.000.....	84 20	84 20
» C de 4.000.....	84 20	84 20
» B de 2.000.....	84 20	84 20
» A de 1.000.....	84 20	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	85
En diferentes series.....	84 20	84 20
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Serie E de 25.000 ptas nominales.	87 50	87
» D de 12.500.....	87 50	87
» C de 5.000.....	87 50	87
» B de 2.500.....	87 50	87
» A de 500.....	87 50	87
En diferentes series.....	87 50	87
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96	96 20
» E de 25.000.....	96	96 20
» D de 12.500.....	96 25	96 25
» C de 5.000.....	96 25	96 25
» B de 2.500.....	96 25	96 50
» A de 500.....	96 25	96 50
En diferentes series.....	96	96
<b>5 por 100 amortizable (emisión de 1917.)</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96 10	96 10
» E de 25.000.....	96 10	96 10
» D de 12.500.....	96	96 10
» C de 5.000.....	96	96
» B de 2.500.....	96	96
» A de 500.....	96	96
En diferentes series.....	96	96
<b>Obligaciones del Tesoro al 4,75</b>		
Serie A.....		
Serie B.....		
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Obligaciones de 1868.....	69 50	
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		91 50
Villa Madrid 19 3.....		91 75
Empréstito de 1914.....	91 75	91 75
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	105 90	103
Idem id. al 4 por 100.....	97 20	97 20
Acciones del Banco de España.....	30	531
Compañía A. de Tabacos.....	295	295
Banco Hipotecario de España.....	270	
Castilla.....		
Hispanoamericano.....		
Español de Crédito.....	144	
Río de la Plata.....	284	283
Central Mejicano.....		
Azucareras preferentes.....		51
Idem ordinarias.....		
Idem obligaciones.....		
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. 4 Z. y á Alicante (acciones).....	316	315
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	309	305
Idem 1905 (obligaciones).....		
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
París, a la vista, billete.....	35 35	35 40
Londres, a la vista.....	22 88	22 83
Marcos.....	9 20	9 10
Roma.....		25 50
Nueva York.....	5 76	5 74

Bolsa de Barcelona.		
4 por 100 interior, serie E, 13,10.—4 por 100 exterior, 84,50.—5 por 100 amortizable, serie C, 96,25.—Nortes, 306.—Alicantes, 312,50.—Francos, 35,25.—Libras, 22,80		

### LAS PROXIMAS VERBENAS

## EN LA PRADERA DEL CORREGIDOR

El alcalde, señor conde de Limpia, ha visitado los terrenos de la pradera del Corregidor en donde, según acuerdo del Ayuntamiento, se han de celebrar desde este año las verbenas de San Antonio, San Juan y San Pedro.

Con el alcalde estuvieron el teniente alcalde del distrito, señor Navarro Enciso; los concejales señores Álvarez Arranz, Ruimonte, Serrano Jover, Silva y Serrán; el oficial mayor señor Minguez, y los jefes de los servicios de vías públicas, fontanería, alumbrado, parques y jardines y limpiezas, señores Sol, Lortito-Solano, Rodríguez (ton Cecilio) y Arenas.

En principio acordaron encuadrar todo el terreno con alibustros, colocar un encintado y cunetas en el paseo del comandante Fortea, rebacheándolo en toda su extensión y practicar otras obras de saneamiento.

En el fondo de la pradera se colocarán las casetas del Ayuntamiento, Casinos y Circulos, puestos de feriantes y recreos.

Gran número de propietarios e industriales acompañaron al alcalde, felicitándole por las obras que el Ayuntamiento se propone realizar en aquella zona.

# Conferencias

## La del señor Bergamín

El ilustre hombre público don Francisco Bergamín dió una conferencia en la Escuela Normal de Maestras, disertando sobre el tema «Estímulo que el mejoramiento de las costumbres de un país puede recibir de la mujer».

Antes de dar comienzo la conferencia, pronunció un elocuente discurso la directora de la Escuela, doña María Encarnación de la Rigada, dando gracias al señor Bergamín por la labor que ha llevado a efecto en pro del engrandecimiento de la Normal de Maestras y elogiando su actuación durante la época en que fué ministro de Instrucción pública.

El señor Bergamín, después de contestar a la directora, dió comienzo a su discurso, afirmando que el motivo de la civilización está en la dignificación de la mujer, y poniendo de manifiesto la influencia de ésta en las costumbres.

En el consorcio espiritual entre la mujer y el hombre domina siempre aquélla, por lo mismo que es débil, y este dominio es el que engendra las costumbres del hogar.

Siendo la voluntad el sentimiento que predomina en la mujer, ella es la que realiza la labor educadora insustituible en los instantes en que calan las influencias para dejar hablar a los sentimientos, y ella es la que arroja en el alma del niño la semilla, que no se extingue nunca. Con el esposo ocurre de igual manera.

Además de la belleza espiritual, debe también la mujer cuidar de la belleza material, inculcando así en los suyos los hábitos sanos y contribuyendo al desarrollo de su inteligencia.

Estos sentimientos se transmiten desde pequeños al ciudadano, sentimientos que, de imperar en la actualidad, habrían evitado la crisis que se hace sentir en estos momentos.

Hablando de la influencia de la mujer en las costumbres del pueblo y en la nación, puso ejemplos de su significación en las modas y en el teatro, para llegar a la conclusión de que el amor a la familia es el origen del amor a la sociedad.

Hizo después consideraciones sobre el sentimiento religioso, afirmando que en él impera la verdad, y que ésta debe imponerse por la convicción, y terminó con estas bellísimas e inspiradísimas frases:

«La influencia de la mujer es necesaria, y más en los tiempos que corren. Los hombres que haya en un pueblo serán los que las mujeres quieran que existan.»

La mujer influirá en la ley al el naciente feminismo va bien encauzado. Vosotras sois el símbolo de la unidad de la patria, porque sois el símbolo de la maternidad y la maternidad es la redentora de la familia.»

El auditorio, compuesto por bellísimas señoritas de la Normal, aplaudió con entusiasmo al señor Bergamín cuando terminó su conferencia, modelo, como todas las suyas, de sentimiento y elocuencia y reventó de su amplia cultura.

## La de don Julio Amado

En el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación disertó don Julio Amado acerca del importante tema «Impresiones sobre problemas de gobierno en Barcelona».

En la primera parte de la conferencia recordó su actuación en aquella capital, y fué un narrador de las tristes escenas que presenció y de las amarguras que sufrió en los noventa y siete días que fué gobernador civil, en momentos veuacueramente difíciles.

Con este motivo habló de la Federación patronal y de las Sociedades obreras, y sostuvo que deben enlazar las autoridades el diálogo con los dos opuestos bandos para conocer sus aspiraciones y establecer entre ellos las corrientes de concordia, modo de resolver los constantes conflictos que alteran la tranquilidad pública de la ciudad.

El problema catalán tiene su origen en que los agitadores se mueven en la sombra, dirigidos por fuerzas anónimas que disponen de toda clase de medios terroíficos; y que los gobernantes deben dedicarse a sacar a la superficie a los propulsores de las maniobras revolucionarias, que empiezan siempre con el lanzamiento de bombas.

Después relató el disertante las causas de las huelgas; habló del terrible «lock-out», de las Comisiones mixtas y de los chiques personales, que derivan en manifestaciones disolventes y acaban en protestas anárquicas. Dijo que era preciso intensificar la producción, atender a la Federación patronal, proteger a las clases obreras, crear un Tribunal del Trabajo y celebrar asambleas profesionales.

Hizo una disquisición relativa al problema de la Policía en Barcelona y se lamentó de su organización actual, de su reducido número, en proporción a la intensidad de la población; de las deficiencias del material y de la falta de medios rápidos de locomoción.

Abogó por la creación de un Cuerpo de Policía especial, y que alternase con obreros y patronos en fábricas y talleres.

## La de don Tomás Maestré

La Real Sociedad Económica Matritense se reunió ayer tarde para escuchar el informe

del ilustre doctor don Tomás Maestré relativa a la organización municipal de Melilla.

Se abrió el conferenciante la afirmación de que el régimen histórico municipal es de Concejo abierto o «Consistorium, vicinorium» muy parecido a la organización municipal berebere, sistema interrumpido al interrumpirse la historia de España con la muerte de los Reyes Católicos.

A partir de esta fecha se inician en la vida municipal corrientes automáticas hasta llegar al concepto de municipalidad moderno.

El nuevo Ayuntamiento de Melilla debe establecerse con los caracteres distintivos que tuvieron las organizaciones en la Edad Media, aunque sin prescindir de las modificaciones que aconsejen los progresos de la ciencia jurídica. No debe incorporarse a provincia alguna, con miras a una fecha no muy lejana en que Melilla será la capital de una provincia africana, a la que pueden incorporarse Tetuán, Nador y otros territorios.

H y que huir de la organización municipal dada a Ceuta, cuyos resultados han sido de escasa eficacia.

El Ayuntamiento melillense ha de regirse por unos estatutos especiales, es los que se tengan en cuenta varias causas: el carácter fronterizo de aquella plaza, y por tanto, eminentemente militar; la idiosincrasia de los naturales, sus costumbres, su religión, su historia y los intereses comerciales españoles.

No d e olvidarse que para el marroquí no hay juez si no lleva éste una espada al cinto, y que la mas grande autoridad es el capitán de su «mila».

El Municipio de Melilla debe estar integrado por concejales cristianos y moros, y así como en los antiguos Municipios existía un representante del Señor, en el que propone crearse debe figurar un representante del Ejército.

El doctor Maestré describió, con expresión afortunada, sus excursiones, primero a Yebala, y después, a los restantes territorios de nuestra zona de influencia; asegurando que pudo apreciar entre los naturales condiciones de grande hidalguía, muy aprovechables para la misión colonizadora que España ha de realizar en Africa.

Después el señor Molina, que en unión del señor Prieto y Pazos presidia el acto, enarcó la importancia del trabajo del señor Maestré, y prometió que la Económica Matritense no cesará en su gestión cerca de los Poderes públicos hasta lograr que Melilla tenga el Municipio en consonancia con su importancia y sus justas aspiraciones.

## La de don Antonio Sacristán

Los créditos y los cambios internacionales

El sábado dió en la Escuela de Comercio una interesantísima conferencia, de gran actualidad, acerca del tema «Créditos y cambios internacionales» nuestro querido amigo don Antonio Sacristán.

Expuso una larga serie de teorías financieras tan magistrales que bastarían, al ser llevadas a la práctica por los hombres de Gobierno y por el país entero, a transformar por completo la situación de España.

La ciencia económica, tan discutida entre nosotros, tiene en el presidente del Circulo de la Unión Mercantil una autoridad profesional indiscutible. Ayer nos cautivó explicándonos sin alardes oratorios y con frases concisas y conceptos clarísimos, lo que representa la moneda y los cambios en la vida de los pueblos. Demostró que el valor de aquélla nunca es intrínseco, sino dependiente del crédito de cada nación.

Esto, tan sencillo, tan sabido teóricamente y tan raramente tenido en cuenta, a pesar de ello, por nuestros financieros, sirvió al señor Sacristán para ir desarrollando una serie de luminosas e incontestables ideas políticas y sociales. Puede decirse que el fundamento de nuestra vida política en los veinte últimos años fué analizado con un criterio filosófico por el insigne conferenciante.

Expuso el estado precario de nuestra moneda en la época de las pérdidas coloniales, cuando Villaverde lanzó la célebre frase de la «peseta enferma», haciendo un diagnóstico completamente equivocado, pues inmediatamente, sólo con haber reconocido España la deuda de Cuba, salvó el crédito nacional ante el Extranjero.

Aquel acto de honradez v. v. v. por sí sólo, a levantar ante el mundo la esperanza de una España capaz de reorganizarse.

La guerra europea ha venido ahora a levantar el crédito de España, que permaneció neutral, no por nuestro esfuerzo, sino por la decadencia de la producción extranjera, trayendo aquí raudales de oro, que permanecen encerrados en el Banco; toda una enorme riqueza que ha quedado embolsada, sin objeto, pues no hemos sabido aprovecharnos de ella para intensificar nuestra producción.

Hoy la moneda española, aquélla «peseta enferma», es la que más valor tiene en el mundo, por el crédito de una nación que no se ha maigastado en la lucha; pero como este crédito puede perderse si no procuramos igualar nuestra industria; nuestro comercio, nuestra agricultura; a los de los otros pueblos, no tardará en venir la depreciación financiera, y entonces no habrá poder humano ni divino que pueda salvar a esta nación, tan próspera, económicamente, hoy día.

El señor Sacristán fué calurosamente aplaudido por su rotundísima conferencia.

# La Reina en Sevilla y los infantes en Barcelona

Comunican de Sevilla el entusiasta recibimiento de que ha sido objeto la Reina Victoria, a la que acompañaban sus hermanos, los marqueses de Carisbrook, y los infantes don Juan y don Gonzalo.

Al aparecer del tren la Reina, estalló una ovación clamorosa; el alcalde le dió la bienvenida y le ofreció un enorme ramo de magníficos claveles. La presidenta de la Junta de Damas del Patronato Antituberculoso ofreció otro ramo.

Al aparecer doña Victoria en la explanada de la estación, la compacta muchedumbre allí reunida aplaudió y vitoreó con gran entusiasmo a la Sberbera, que mostraba visible emoción ante aquel cariñoso recibimiento.

Después de revistar la tropa de Infantería, que le tributó los honores, la Reina, con su augusta familia, dirigióse por las rondas al Alcázar, recibiendo en todo el trayecto y en la puerta del Palacio calurosas manifestaciones de respeto y de cariño.

También los infantes doña Luisa y don Carlos han obtenido en Barcelona una espléndida acogida.

He aquí algunos detalles: Las tropas, formando cuatro brigadas, cubrían la carrera, desde el paseo de Gracia («apedero») hasta la Capitanía general.

En el apedero se reunió todo el elemento oficial, militar, civil y eclesiástico, llenando el andén, que estaba engalanado con plantas y flores.

La animación y la concurrencia eran enormes.

El general Weyer se presentó a caballo con un brillante Estado Mayor.

A la llegada del tren los reunidos prorrumpieron en estruendosos aplausos, vivas y aclamaciones.

El gobernador les presentó a las autoridades.

El alcalde, después de dar a los augustos viajeros la bienvenida en nombre de la ciudad, hizo entrega a la infanta de dos preciosos ramos de flores.

Los infantes revistaron al piquete que hacía los honores, y subieron a la sala superior del acedero.

La infanta fué hasta donde estaba el capitán general señor Weyer, saludándole y dándole la mano.

El público prorrumpió en aclamaciones y aplauso, dándose vivas a los Reyes, a los infantes, a España y a Barcelona, que don Carlos y doña Luisa contestaban saludando con gran afecto.

Los infantes ocuparon un carruaje, acompañados del alcalde. En otro tomaron asiento la camarera, marquesa de Aguila Real, y los ayudantes del infante.

Al estribo del coche de Sus Altezas cabalgaba el general Weyer.

La comitiva se organizó, abriendo marcha una sección de ciclistas militares, batidores de la Guardia municipal, de gran gala; el jefe superior de Policía; la escolta de Caballería y los carruajes de los infantes.

El paseo de Gracia presentaba hermoso aspecto.

Muchos balcones lucían colgaduras. En los establecimientos bancarios estaba izada la bandera española.

El público se apiñaba en los andenes laterales, y en el centro había una larga fila de coches y automóviles llenos de gente saludando.

Los aplausos y los vivas se sucedieron en todo el trayecto hasta la puerta del Angel, penetrando en la ciudad antigua.

También en ésta los balcones estaban engalanados.

A la puerta de la catedral esperaban el obispo, el cabildo, los beneficiados y varias comisiones.

Los infantes entraron a palio, con luceros por la nobleza.

Se cantó el «Tedeum», de Vives. Después oraron en la cripta de Santa Eulalia, y bajo palio salieron del templo.

En la plaza de los Angeles las chicas de un taller de modistas arrojaron flores al paso del carruaje.

El desfile de las tropas fué brillantísimo siendo saludadas las banderas con grandes y nutridos aplausos.

Al terminar el acto la multitud aplaudió a los infantes durante largo rato, dándole los vivas a los Reyes y a España.

## Una enmienda

Reunidos bajo la presidencia del marqués de la Hermita, los senadores agrarios para tratar del recargo de una décima en la contribución territorial, acordaron presentar y defender la siguiente enmienda:

«La décima del recargo en la contribución territorial se aplicará únicamente al riego y extrarradio de los Ayuntamientos que tengan una población más de cien mil habitantes, según tiene acordado el Congreso de los Diputados.»

La referida décima sólo afectará a la contribución urbana. Esta enmienda será apoyada por el marqués de Cárpi.

# Senado

Sesión del día 17 de Abril de 1920

En la sesión celebrada el sábado fueron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes.

Uno de la Comisión permanente de Obras públicas sobre el proyecto de ley, incurriendo en el plan de ferrocarriles secundarios estratégico, con garantía de interés; la línea que, partiendo de Mula, o de sus inmediaciones, termine en Murcia.

Otro de la de Fomento, sobre el proyecto de ley autorizando a la junta de obras de puerto de Hueva, para emitir un empréstito de seis millones de pesetas.

### Votación de leyes

Se votan definitivamente los siguientes proyectos:

Autorizando al Ayuntamiento de Castellón para vender los terrenos llamados Prado y Cuadros.

Concediendo pensión a las clases de la Guardia civil que fallezcan violentamente en actos de servicio por heridas recibidas durante él y considerándolos como fallecidos en acción de guerra.

Otro concediendo pensión a las viudas y huérfanos de los funcionarios de la Policía gubernativa que fallecieron en actos del servicio o con ocasión de éstos.

### Presupuesto de Gobernación

El señor Burgos y Maza toma como pretexto combatir el artículo 1.º para contestar las alusiones que se le han dirigido, y principalmente para negar que como se ha dicho, sea éste el presupuesto presentado por él; pues ha sufrido tales transformaciones que no hay quien lo conozca.

Se muestra de acuerdo con lo dicho por el señor Rosado.

Por la Comisión le contesta el señor Codorniu.

El ministro de la Gobernación interviene brevemente.

Intervienen en la discusión los señores Ortega Morejón, Codorniu, Piniés, Garrigó, Royo Vilanova, Puidó, Redonet, Tormo, Chapaprieta, ministro de la Gobernación y presidente del Consejo, y después de desahucarse un voto particular del señor Codorniu, se aprueba sin discusión hasta el capítulo 36 inclusive y se discute ligeramente otro artículo, y por fin se aprueba el capitulado y, por tanto, todo el presupuesto, y se levanta la sesión a las doce menos diez.

## NOTAS DE GUERRA

### Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al coronel de Infantería don Manuel Vidal Sáez, al capitán don José Calderón y a los tenientes don Pedro Blanco, don Rafael García Ledezma y don Julián García.

### Destinos

Miñana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Se concede la vuelta a retiro el capitán de Carabineros don Ignacio Orduña y se nom-

bra vocal de la Junta de Municipiamiento al coronel de Artillería don Fabriciano R. ro.

Destinase al ministerio de la Guerra al coronel de Artillería don Adolfo Folsa.

### Ayudantes

Cesa de ayudante de campo del general de división don Luis Jiménez Pajarero el comandante de Caballería don Santiago Soler, y se nombra ayudante del interventor de Guerra don Manuel Gutiérrez al comisario de Guerra don Apolinar Gorziliz.

### Retiro

Se concede el retiro al ayudante primero de Sanidad don Alfonso de Liébana.

### Uniforme

Mañana publicará el «Diario Oficial» una Real orden dictando reglas para dar al Ejército de uniforme único.

## Santiago Arambilet

A consecuencia de un ataque de uremia falleció ayer nuestro querido compañero de redacción don Santiago Arambilet y Delgado.

Su muerte constituye para el DIARIO DE LA MARINA una pérdida verdaderamente irreparable.

Santiago Arambilet fué redactor-fundador de este diario y en él había colaborado constantemente, sin interrumpir su trabajo. Acaso la primera vez que hemos dejado de recibir sus cuartillas ha sido cuando la traidora enfermedad que le ha arrebatado la vida le inutilizó para el trabajo.

Santiago Arambilet era un gran luchador, un trabajador infatigable, un gran corazón.

Cuanto le trataron encontraron siempre en él un amigo leal y caballeroso, dispuesto siempre a favorecer a cuantos a él llegaban en demanda de ayuda o de consejo.

Esta tarde se ha verificado su entierro, que ha constituido una sentidísima manifestación de duelo.

Hondamente afectados por la muerte del inolvidable compañero, enviamos nuestro pésame más sentido a su distinguida familia.

## Notas políticas

### En torno de la crisis

Todas las impresiones coinciden en que la crisis se planteará en los últimos días de la presente semana.

La inmensa mayoría de los políticos creen que continuará el señor Allendesalazar modificando el actual Ministerio, del cual, desde luego, se marcharán segura e irrevocablemente, los dos ministros liberales.

Dos fracciones políticas se oponen a esta

continuación del señor Allendesalazar—nos referimos a los mauristas y ciervistas—especialmente a estos últimos.

Los conservadores, convencidos de que lo del decreto de disolución es un sueño, y convencidos, además, de que su jefe, el señor Dato, no siente impacencias por el Poder, no ven con malos ojos el que siga el señor Allendesalazar.

Claro es que no todos los conservadores opinan así, pero la mayoría de los prohombres del partido prefieren el «estado quo» político a meterse en el pleito de la unión con ciervistas y mauristas.

El actual presidente del Consejo se ve asediado estos días por toda clase de requerimientos, y hasta de prisiones, para que acceda a continuar en el Poder cuando al plantear la crisis, le ratifique el Rey su confianza.

Nada tendría de extraño que el propio señor Dato, en una visita hecha al señor Allendesalazar, le haya rogado insistentemente que no se vaya.

Hasta estos momentos, parece que nadie ha logrado convencer todavía al señor Allendesalazar, pero se confía en conseguirlo.

### Los inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria

El senador señor Buendía ha presentado una enmienda pidiendo que se restablezca el dictamen del Congreso en cuanto afecta a los inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria.

### Los heridos en campaña

La Comisión permanente de Guerra del Congreso se reunió ayer en una de las sesiones de la Cámara para examinar el proyecto de concesión de premios a los heridos en campaña.

### Consejo de ministros

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. El señor Allendesalazar regresó a su despacho oficial, de despachar con Su Majestad a las once y cuarto.

—¿No nos comunica usted noticias, señor Presidente?—le dijeron los periodistas.

—No hay nada de interés.

—¿Y el Consejo? será muy largo?

—Durará dos horas o dos y media, pues hay que despachar muchos asuntos retrasados.

—¿Se adelantó ayer mucho en la sesión del Senado?

—¡Casi ni siquiera terminó la discusión del presupuesto de Fomento. Todos los senadores pretenden exponer su opinión acerca de los presupuestos, haciendo interminables las discusiones y esto hará indispensable el apelar a medidas extraordinarias.

El ministro de Hacienda al llegar al Consejo dijo que en éste no ocurriría nada de particular. Despacho de expedientes de trámites.

También llevaba expedientes el ministro de Instrucción pública.

El ministro de la Guerra se lamentó de que el Consejo se celebrara por la mañana por coincidir con la hora de mayor intensidad de trabajo en los Ministerios.

El ministro de Fomento llegó al Consejo demostrando en su aspecto honda preocupación.

—Usted—le dijeron los periodistas—será el eje de la discusión del Consejo.

—¿El eje?—dijo el señor Otuño.— Pues lo que hace falta es que no se tuerza.

El ministro de Abastecimientos dijo que el gobernador de Madrid acababa de comunicarle una noticia en extremo satisfactoria: el término de la huelga de los obreros de las fábricas de harinas de esta provincia, que hoy mismo han reanudado el trabajo.

Es muy satisfactoria esta noticia, porque, de no haberse solucionado la huelga, hoy mismo habría comenzado a notarse en Madrid la falta de harinas.

Agregó el señor Terán que sometería a la aprobación del Consejo un expediente para el adelanto de la hora oficial, acerca del cual han expuesto pareceres diversos las Cámaras de Comercio españolas, y otro para adquisición de harinas en el Canadá.

El ministro de Estado y Gracia y Justicia, a quienes hoy correspondía despachar con Su Majestad, llegaron al Consejo cuando ya éste llevaba cerca de media hora de duración.

El ministro de Estado puso varias cartas reales a la firma de S. M., y el ministro de Gracia y Justicia una extensa combinación de ascensos y traslados del personal de la Magistratura hecha a base de la jubilación de fiscal de esta Audiencia provincial.

### Nota oficiosa del Consejo

A la una y media terminó el Consejo, facilitándose a esta hora la siguiente nota oficial:

«Se han resuelto numerosos expedientes de todos los departamentos ministeriales, acordándose, a propuesta del ministro de Hacienda, presentar a las Cortes proyectos de suplemento de créditos y de socorro para los pueblos de Guardo y de Huerta del Rey, gravemente perjudicados por incendios.

También se acordó la redacción de un proyecto de ley para la construcción del puerto de Vigo.

Se aprobaron los expedientes de la nomenclatura de la marinería; de cesión de una parte del convento de San Vicente de Oviedo, y el de los edificios en que estaban instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos que se destinarán a Direcciones de Aduanas y de Seguridad.

Se resolvieron también los expedientes de ascenso de los alféreces sin tener cumplidos los tres años de servicios que completaron de tenientes, y se acordaron los pliegos de condiciones para la ampliación del cuartel de Santander y para la adquisición de solares para los de Granada y Valladolid.

Se aprobaron los proyectos de reconstrucción del palacio de Justicia de Madrid y del de Sevilla y el Reglamento de la Escuela de Telégrafos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de R. O. sobre Consejos paritarios y comisión mixta para resolver las cuestiones entre patronos y dependientes mercantiles.

Examinado nuevamente el problema de las tarifas ferroviarias se acordó que el próximo miércoles se procure reanudar el debate en el Congreso sobre este asunto al que se presentará por los medios reglamentarios la fórmula ya conocida del ministro de Fomento que se estima la más conveniente para los intereses públicos.

También se acordó no modificar la hora oficial.

## DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 - Tel. 2.931

# PARISIANA

## GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Trenvías números 22, 27, 39 y 41.

## ESPECTACULOS

### PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, La Dolores. A las seis, Los iluminados.—El amigo.

LARA.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches. A las diez, Wu-Li-Chang. A las seis, La madrina de guerra. Amores reñidos.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Blanco y Negro. A las seis y media, La misma.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El clima de Pamplona.

ZARZUELA.—A las diez El príncipe de Bohemia.

APOLO.—A las diez y media, Anita la risueña. María Esparza. Bailes. A las seis y media, Trampa y certón. María Esparza.

COMICO.—A las diez y media, El fantasma del teatro de la Opera, (cuatro actos). A las seis y media, La misma.

NOVEDADES.—A las seis, La Pitusa. A las siete y cinco, El monigotillo. A las siete y media, El hombre más barato de España.

A las nueve y media, El mantón rojo. A las diez y media, El ogro. A las once y tres cuartos, La genial.

FUENCARRAL.—A las diez y cuarto, Las gondolinas. A las diez y cuarto, Marina.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, Sangre gorda y La tragedia de la viña.

# MAXIM,S

Restaurant de noche

## TEBAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO M. 12-88

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Lynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.



**MARTE**  
Compañía Portuguesa  
de Seguro  
SEGUROS MARITIMOS

**Capital: 2.500.000 pesetas**

**Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ**

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

**A Regionalista**

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000  
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.  
Pesetas, 1.200.000.

**Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL**



**Plaza de la Independencia, 9.-MADRID**

**J. Maestú & Compañía**

CONSTRUCCIONES NAVALES

**VIGO-BOUZAS**

Telegramas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**  
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.

**ANUARIO GARCIBALLOS**

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Noe, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

**Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.**

**Cube higienique**

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VIAJES**  
ITINERARIOS  
COMBINADOS  
con  
NORTE, CENTRO  
y  
Sud América.

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**  
(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)  
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
DE

**Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

**SERVICIO QUINGENAL**  
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.000 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda d. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA**

Escopetas finas de caza y tiro pichón.

**VICTOR SARTSQUITA**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

**Eibar (Guipúzcoa)**

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

**Azopardo y C.<sup>a</sup>**  
CÁDIZ

**CONSIGNACIONES**  
ADUANAS - EMBARQUES

**La mejor máquina para escribir**

Usada para escribir rápido la máquina **YOST** No tiene cinta.

Compare la escritura de la máquina **YOST** con todas las demás

**Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID**

**The International Paint & Compositions C.<sup>o</sup>, Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)

**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**  
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

**Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique**

**Ansaldo - San Giorgio**  
SOCIEDAD ANONIMA  
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)  
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

**ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE**  
**Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión**  
como los que surte a las Armadas  
Brasiléna, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

**Construcción de buques de guerra y mercantes**

Alistamiento y reparación de buques  
Motores de combustión, tipo Marino; para buques de guerra y mercantes.

**ASTILLEROS**  
Correspondencia: Spezia (Italia).  
Telegrama: Austoscafi-Portusola.  
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.  
Telegramas: Mecanurgos-Torino.  
Teléfono: 247-2498-65.-1-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.